Presentación del libro de LyD de José Francisco García y Sergio Verdugo:

Destacados abogados concuerdan en que hay activismo judicial, pero no generalizado

Jorge Correa Sutil cree que "es una amenaza para la democracia representativa" y Roberto Guerrero dice que le parece "impropio" que jueces decidan cosas técnicas.

CINTHYA CARVAJAL A.

El libro "Activismo judicial en Chile: ¿Hacia el gobierno de los jueces?", de los abogados José Francisco García —coordinador de Políticas Públicas de Libertad y Desarrollo— y Sergio Verdugo, investigador del Centro de Justicia Constitucional de la U. del Desarrollo, que plantea la posibilidad de que algunos jueces dicten sus fallos basados en argumentos que van más allá de lo meramente jurídico, ha abierto un debate.

Ayer, en el lanzamiento del libro, dos destacados abogados, el ex ministro del Tribunal Constitucional Jorge Correa Sutil y el decano de la Facultad de Derecho de la UC, Roberto Guerrero, comentaron el texto admitiendo que existe el activismo judicial, pero que no es generalizado.

Correa recordó que en 1970 Eduardo Novoa publicó en la revista Mensaje el artículo "Justicia de clases", abriendo un inédito debate sobre el rol político de los jueces, que se vio suspendido temporalmente "con el golpe. Siguió más o menos clandestinamente, y volvió a irrumpir con fuerza a mediados de los 80", hasta la fecha.

Para él, hay un paralelo entre



Los abogados Jorge Correa Sutil y Roberto Guerrero, durante la presentación del libro sobre el activismo judicial en Chile, y a su lado los autores José Francisco García y Sergio Verdugo. Al centro, el director ejecutivo de LyD, Luis Larraín.

lo que dijo Novoa y el libro presentado ayer, al tratar al Poder Judicial "como el actor político que es y le representan aquello de lo que es responsable".

A su juicio, el libro no pretende decir que toda la jurisprudencia "esté envenenada de activismo".

Cambio de postura

El texto examina la formación de los nuevos jueces en la Academia Judicial y la que recibieron los actuales ministros de la Corte, en las escuelas de Derecho de los 60.

Correa reconoció que él ayudó a "alentar" el fenómeno que denuncia este libro, junto a otros abogados y ministros. Sin embargo, ahora es crítico de aquello en democracia, pues el "activismo que este texto describe (...) es una amenaza para la democracia representativa".

A su juicio, hay "una razón para preocuparse y criticar el activismo judicial que este libro pone, para bien, en el centro de sus críticas", y no tiene que ver "con su actual signo ideológico, sino con su mesianismo moral y su desprecio a la democracia".

El decano Guerrero, en tanto, no cree que "haya un activismo judicial extendido a través de todo el tejido de nuestros órganos jurisprudenciales", pero que si no se discute el tema, se puede terminar en eso.

Además, cree "impropio que jueces decidan las cuestiones técnicas para las cuales existen otras instancias", como el Ejecutivo y el Legislativo.